



La Floresta , 15 de Enero , 2021

RESOLUCIÓN N° 21/040

ACTA 001/2021

VISTO: que por expediente 2021-81-1290-00066 ref. Solicitud de espacio para promover eventos culturales en zona Bello Horizonte

CONSIDERANDO:I) que desde Municipio La Floresta, se esta llevando a cabo la exigencia obligatoria protocolo sanitario por prevención de pandemia (COVID 19)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se vota 5/5 negativo permiso para eneto cultural en Bello Horizonte, por nuevas medidas sanitarias impartidas por Presidencia De La República
- II) Notifiquese a gestionante
- III) Comuniquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- IV) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta

Rubén Carr

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal

C. Pereyra
concejal